

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.810

Segovia.—Miércoles 3 de Julio de 1935

Correspondencia: Aparado 11

UN ARTICULO SENSACIONAL

EL PORVENIR DE EUROPA

Por JOSÉ CAILLAUX,

Ex presidente del Consejo de ministros de Francia

Europa, despojada del monopolio que ejercía de hecho por su gran industria y que le permitía un crecimiento prodigioso de su población, cuenta actualmente con 150 millones de habitantes más de los que puede mantener. Africa, que a nuestras puertas nos ofrece sus múltiples recursos inexplorados, ¿no podría recoger y hacer vivir este excedente y formar con Europa un conjunto económico independiente?

Europa no puede nutrir a sus habitantes

«Europa—ha dicho el presidente Hoover—, cuando en los meses que siguieron al fin de la guerra desempeñaba el papel de dictador de los vivos, cuenta 100 millones de habitantes más de los que puede alimentar.»

«Cien millones? Estoy tentado a escribir 150 millones que venían, que vienen aunque no del suelo, sino del subsuelo. Cuando surgieron los primeros inventos, Europa, que era el único hogar de la intelectualidad y del saber, fué la única en recoger el fruto. Ampliamente provista de carbón, al que el descubrimiento y la puesta en marcha de los motores de vapor confería una realidad, edificó una magnífica industria que se agrupó, naturalmente, alrededor de las cuencas mineras. La población seguía saliendo de la tierra...»

Aquellos que pretenden explicar la mayor o menor procreación por la persistencia o el debilitamiento de las creencias religiosas, deberían estudiar los movimientos de población en nuestro país. Deberían reconocer que, en departamentos con una arraigada fe, tales como Aveyron o la Lzère, el número de los habitantes no ha cesado de disminuir y que, fuera de las grandes ciudades, sólo las regiones del Norte con vigorosa industria, como la Bretaña, no por ser creyentes sino porque poseen una agricultura industrializada y gran riqueza marítima, han suministrado a Francia contingentes importantes de seres humanos.

En todo lugar y siempre, es el interés quien maneja a los hombres. Los niños nacen cuando los padres tienen la perspectiva de un trabajo cierto para su prole, o sea cuando tie-

nen la confianza de que el subsuelo les alimentará como alimentó a su familia. Estas breves consideraciones me vuelven a mi punto de partida. Sostengo que desde el principio del siglo XIX, Europa se ha encontrado investida de un monopolio de hecho. Ha llegado a ser la gran fábrica del universo, reuniendo en sus talleres millones de obreros y millares de contramaestres e ingenieros.

El paro y la guerra

No era difícil presentar que este privilegio advenido casi de repente a una pequeña fracción del mundo no subsistiría (sin ea ternum).

Era inevitable que los otros continentes no se resignarían a sufrir indefinidamente la hegemonía europea. Un día u otro sacudirían el yugo. Imitando a sus vecinos utilizarían los yacimientos de que disponían, se equiparían convenientemente...

Así, por la fuerza misma de las cosas, Europa debía más o menos tarde, verse obligada a rebuscar los medios de acomodarse a una población cuyo exceso notaría en el momento mismo que cesase de ser la mayor, casi la única fábrica del mundo.

La ineludible transformación se hubiera operado, si el drama de la guerra, desmesuradamente prolongado, no hubiera sobrevenido. Un resultado inmediato: los pueblos que aprovisionaban a Europa se vieron obligados a sustituir apresuradamente, y del mejor modo posible, a ser su suministrador. Edificaron poco a poco industrias que una vez que terminaron las hostilidades, comenzaron a ser las competidoras de la gran fábrica europea.

En dos palabras: los europeos no tuvieron en cuenta la medida del universo, desarticulado y estrechado a

causa del daño producido por la gran guerra. No supieron percibir que la porción del mundo que habían conservado era muy pequeña para sus movimientos, y en adelante debían, por una parte, disminuir su producción ya que los mercados que le suministraban los países de otro continente habían sido reducidos, y por otra parte, ir rebajando poco a poco en la medida que fuera posible el número de la población.

Sin embargo, ni hoy mismo se piensa en esto; todos los países aspiran a aumentar la cifra de su población, es la idea que les obsesiona desde hace mucho tiempo. Al mismo tiempo ellos pretenden encerrar a sus ciudadanos. No autorizan la emigración más que con cuenta gotas.

Yo no quiero ser pesimista; mas sin embargo, no puedo por menos de comprender la ascensión del paro generadora del movimiento social. ¿Y quién puede responder que mañana o pasado la caldera, desprovista de válvulas de seguridad, no estallará, que el antiguo continente no se precipitará en el abismo de las guerras de exterminio?

El Africa a nuestras puertas

Me parece, sin embargo, que un medio de prevenir todas estas catástrofes es recordar que Africa está cerca de nosotros. El continente negro puede a su vez recoger una parte de la población de Europa, tres veces más extensa que ésta y que no cuenta más que cinco habitantes por término medio al kilómetro cuadrado—y alimenta a gran parte de nuestros conciudadanos ofreciéndoles además mercados para vender sus industrias—es elemental para esto concebir un grandioso plan de equiparamiento de los vastos territorios de los cuales tan sólo nos separa un brazo de mar. «Abandonemos Asia, tomemos Africa», escribía hace veinticinco años con una singular persistencia Onésimo Reclus, siendo esta frase el título de uno de los libros más interesantes que yo he leído debidos a la pluma de este gran autor.

«Es que en estos días en que ya se precipitan los sucesos de importancia en el Asia oriental, no ven todas las personas la calidad del consejo? ¿Es que la alta empresa que se ofrece a nuestra actividad en comparación con la cual no tendrían importancia las magníficas concepciones de los dictadores que se encuentran a nuestro Este o de los capitanes de industria que trabajan a nuestro Oeste no tienen envergadura para organizar y reconstruir un continente que llevaría consigo una idea inmensa: la de componer un segmento del planeta provisto de todos los elementos del ser y de la vida económica independiente de los Estados Unidos de América, que desborda en el Pacífico, así como de la Rusia soviética orientada hacia el Asia?»

IMPRESION PARLAMENTARIA

Es indudable que la Cámara parlamentaria tiene mejores virtudes de termómetro que ningún otro elemento político, cuando se trata de medir el clima de la cosa pública. Por eso, una de las revelaciones más acusadas que se pueden hacer de los actos que el domingo se celebraron en Medina y en Valencia, es la forma en que dichas concentraciones políticas se han comentado y se han destacado a través de las charlas y de los juicios emitidos en la primera tarde de la semana parlamentaria en los pasillos del Congreso.

Nadie niega ni oculta la impresión de trascendencia que han tenido esos actos. En los mismos elementos de izquierda se advierte desconcierto; muchos de ellos, de buena fe tenían la ilusión de que en España se producía una reacción semejante a aquella que benefició a las derechas el año 1933 y que ahora podría llegar hasta el resurgimiento de los hombres del bien. Para los que de buena fe habían puesto sus esperanzas en esa resurrección, esta potencialidad acusada por las fuerzas de derecha en los actos de Medina y Valencia representa nada menos que el desengaño y el convencimiento del error. Entre las derechas mismas los actos tienen un matiz que tampoco podía considerarse como liviano. Las derechas que están enclavadas en el régimen y especialmente las fuerzas que dirige el señor Lucía, hacen hincapié en que estos actos representan el espaldarazo de la incorporación de esas grandes zonas de opinión a la República. Para las derechas que no han aceptado el régimen, aquellas concentraciones y especialmente el significado que se les

ha querido dar representan un deslinde de los campos.

No es la primera vez que desde las elecciones de Noviembre se plantea el problema de la desunión de las fuerzas de derecha que entonces reunieron sus esfuerzos y su volumen para triunfar. Es evidente, que habiendo entrado en el régimen unas fuerzas y habiendo quedado fuera de la órbita republicana otras, esa separación había de tener un día manifestaciones tan solemnes y acusadas que hiciese ya imposible la unión. Esto en rigor, es lo que ha ocurrido el domingo. Las fuerzas quedan absolutamente definidas y de hoy en adelante, se sabe ya donde está cada cual, con qué orientaciones, con qué propósitos y con qué responsabilidades. Por eso, para los que sin pasiones políticas y sin partidismos exacerbados han querido que las fuerzas nacionales de derecha se incorporasen a la República, esos actos tienen un valor extraordinario. Sin embargo, los monárquicos son derechas, y es de esperar a largo plazo una nueva resolución.

Acaso, entre los espíritus que en estas horas aprecian en toda su importancia el acto de Mestalla y valorizan su significado, sea don Alejandro Lerroux el que con mayor ilusión recibe estas impresiones y estima la significación de estos hechos. El señor Lerroux, desde que en las Cortes Constituyentes se produjo la desviación que determinó la primera fase política de la República, ha tomado sobre sí el empeño de atraer al campo republicano a las derechas españolas. Podía estar ya satisfecho de haber logrado su propósito, pero los actos de Salamanca, Medina del Campo y Valencia, que ahora comentamos, significan para el viejo caudillo la confirmación plena del éxito de su campaña y la luz que en lo sucesivo se ha de proyectar con toda claridad sobre los futuros acontecimientos políticos de España.

VISITA A LA GRANJA

Para el próximo domingo 7, la Casa de los Gatos, de Madrid, ha organizado una visita a La Granja con el siguiente recorrido: Puerto de Navacerrada, Balsain, San Ildefonso, Segovia, San Rafael y Puerto del León a Madrid.

LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

Los asentados que cultiven bien pasarán a los seis años a propietarios de las tierras, pudiendo pagar a plazos o en forma de censo redimible

Madrid, 3.—Al Consejo de hoy irá la ponencia definitiva con el proyecto de ley de reforma de la Reforma Agraria, del cual se trató también en el Consejo de ministros de ayer. Los principales puntos cuya reforma propone el ministro son los siguientes: las expropiaciones se indemnizarán todas y se pagarán en papel del Estado, no de una «Deuda especial agraria», como señala la ley, sino de Deuda corriente, de modo que en nada se diferenciarán los títulos que se entreguen a los propietarios expropiados de los que adquiere otro particular en Bolsa. La valoración se hará por peritaje contradictorio.

Los asentados que cultiven bien las tierras pasarán a los seis años a propietarios de las mismas y podrán pagar el precio a plazos o en forma de censo reservativo redimible. De las 900.000 fincas incluidas hoy en el Inventario de la Reforma Agraria, la mayor parte son totalmente inútiles, y se suprimirán unas 800.000, casi todas tierras comprendidas en el «ruedo» de los pueblos, y algunas otras.

La Reforma Agraria se aplicará nada más que a las catorce provincias siguientes: las ocho de Andalucía, las dos de Extremadura, Albacete, Ciudad Real, Toledo y Salamanca.

Junta Provincial Superior de Contratación de Trigo

Como ampliación de la circular de ayer (día 2) ordenando a las Delegaciones locales que remitan las relaciones de ratificación de ofertas a las respectivas Juntas comarcales y teniendo en cuenta que algunas de éstas han cesado sin haber sido aún restablecidas y otras están constituyéndose, se hace saber como aclaración.

Las Delegaciones locales de las zonas de Ayllón y Campo de San Pedro remitirán las relaciones mencionadas a la Junta de Riaza la que procederá según instrucciones.

Las Delegaciones de las zonas de Carbonero y Cantalejo (donde no hay designada Junta todavía), las enviará a la provincial superior.

Las Delegaciones de la zona de Turégano las remitirán a don Saturnino Alvarez, presidente de la Junta comarcal de Turégano.

Segovia, a 3 de Julio de 1935.—El presidente, ANTONIO BAEZA.

¡Seiscientos cincuenta y tres horas y media en el aire!

Meridian, 2.—Los hermanos Key aterrizaron ayer, a las seis y cinco de la tarde (hora del Este), después de haber establecido un «record» de permanencia en el aire de seiscientos cincuenta y tres horas y treinta y cinco minutos.

Ciclista gravemente herido

Sepúlveda, 1.—Ayer ocurrió un sensible accidente en el sitio conocido por «dos Garajes», enclavado en el kilómetro 68 de la carretera de Boqueguillas, perteneciente a este término municipal.

Parece ser que, debido a la enorme pendiente que existe en dicho punto, el ciclista Martín Blanco Llorente, que iba a gran velocidad, no pudo frenar la máquina y fué a chocar contra un árbol, produciéndose varias heridas en la cabeza, que fueron calificadas de gravísimas por los facultativos que le asistieron.

Martín Blanco Llorente, tiene treinta y cinco años, es natural de Segovia y reside en Riaza.

LA CUESTION TRIGUERA

La provincia de Segovia tiene ofrecidos 200.000 quintales

Ante la determinación del ministro de Agricultura de encomendar a las Secciones agronómicas provinciales la compra directa de 400.000 toneladas de trigo, en vista de no ser aceptables las exigencias del Banco Exterior para realizar aquella operación, visitamos esta mañana al presidente de aquel organismo, don Antonio Baeza, con objeto de enterarnos si había recibido instrucciones concretas de la superioridad. Esas instrucciones no han llegado todavía, pero es de suponer que serán hechas públicas inmediatamente por el ministro, pues el tiempo apremia y los poseedores de trigo para la venta necesitan dinero urgente.

Preguntamos al señor Baeza por el volumen de trigo ofrecido por los labradores segovianos con destino a la citada operación, y nos contestó que en 26 de Mayo ascendía a 200.000 quintales, sin que pueda saber en este instante qué cantidad de ellos han sido vendidos con posterioridad. Si de esos 200.000 quintales han vendido 25.000 (pongamos como ejemplo), sólo podrán ser adquiridos 175.000 con arreglo a la ley de Autorizaciones, o los 200.000 en el supuesto de que no se haya realizado ninguna operación. Es decir, que a partir de la fecha del 26 de Mayo, el trigo que se ofrezca por los labradores no será retirado por el Estado, pero constará en la Junta comarcal respectiva para hacer el ofrecimiento ordenadamente a los compradores particulares (fabricantes de harinas, almacénistas, etc.).

Había llegado hasta nosotros el rumor de que buena parte del trigo ofrecido a las Juntas comarcales estaba atacado por el go-

gojo, y por ser aspecto tan interesante del problema, preguntamos al señor Baeza por la veracidad de tales informes. Nos contestó que alguna parte de ese cereal había comenzado a «picarse», pero se adoptó la determinación de dar salida preferente al trigo que presentaba tales síntomas, con objeto de evitar mayores daños, y puede decirse que todo el que queda como ofrecido para la venta está en buenas condiciones.

La tarea que el ministro de Agricultura encomienda a las Secciones agronómicas, que tendrán como auxiliares de su gestión a las Juntas comarcales, será, como puede suponerse, de gran envergadura. Difícilmente podrían desenvolverse estos organismos con la precisión y la rapidez que la operación precisa, con sólo los elementos de que disponen en la actualidad. Claro es que el ministro, en las instrucciones que a estas horas estará elaborando, no olvidará detalle tan importante, pero por su parte el señor Baeza ha propuesto que en cada Junta comarcal haya un funcionario del Estado que tendrá la misión de intervenir en todas las operaciones que se realicen para dar cumplimiento a la ley de Autorizaciones.

En realidad, todos estos datos, que recogemos con el deseo de tener al corriente a los labradores segovianos del estado de las negociaciones para llegar a la retirada del trigo sobrante, no tienen más importancia que la de mera información. Esperamos que en un plazo de horas (pongamos cuarenta y ocho como máximo) podremos tener la satisfacción de comunicar noticias concretas que puedan llevar a la campaña la tranquilidad de que está tan necesitada.

No siempre sabe uno donde podrá merendar bien; bien y económicamente

TODO SEGOVIA LO SABE pero si alguno lo ignora dirjase al

CAFE CASTILLA

Juan Bravo, 72 Teléfono 331

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.
Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO
Plazuela de San Esteban, 14, bajo
TELEFONO 186

LAS RELACIONES RUSO-JAPONESAS

El Gobierno soviético ordena a los rusos residentes en Manchuria regresen a la metrópoli

No acepta el Gobierno japonés una nota del de Rusia mientras no sea modificado el tono

La nota rusa
Moscú, 2.—En la nota entregada al Gobierno del Japón por el embajador ruso en Tokio, señor Yerenev, figura la relación de ocho incidentes acaecidos recientemente en Manchuria.

Los Soviets denuncian que, o bien las tropas o los barcos japoneses han violado el territorio soviético o hecho incursiones en aguas territoriales soviéticas.

La nota advierte que, en lo sucesivo, no se permitirá que barcos japoneses o manchukuanos penetren en aguas interiores soviéticas, añadiendo que «si a pesar de las anteriores advertencias, los barcos intentan entrar en aguas soviéticas, las autoridades japonesas o manchukuanas deben asumir la responsabilidad de las consecuencias que se deriven».

La nota agrega que el Gobierno soviético espera que el Japón declare sus propósitos de mantener pacíficas relaciones en la frontera, como asimismo tome inmediatas y energicas medidas para evitar una acción provocativa por parte de las autoridades japonesas o manchukuanas.

El Gobierno soviético advierte al Japón que pudieran derivarse «consecuencias graves» para las relaciones ruso-japonesas por la serie de incidentes recientemente sucedidos, y se añade en la nota que el Gobierno de los Soviets considerará al Japón directamente responsable de cualquier futura violación de territorio soviético por tropas japonesas o manchukuanas.

Cuestión de fronteras

Tokio, 2.—La nota entregada al ministro de Negocios Extranjeros, por el embajador soviético no se esperaba en esta capital. El ministro no ha querido aceptar la nota hasta después de introducidas algunas modificaciones en su redacción.

El ministerio japonés de Negocios Extranjeros no ha publicado todavía

ningún comentario a dicha nota, ya que espera un informe sobre los incidentes de Hsinking.

Sin embargo, de fuente oficial se notifica que los incidentes han tenido por causa el hecho de que las fronteras no están fijadas exactamente. Una fijación de fronteras parece ser, pues, la tarea más importante de un porvenir inmediato.

Comentarios de la Prensa soviética

Moscú, 2.—La Prensa soviética acusa al Japón de instigar deliberadamente la realización de incidentes en la frontera manchukuoiberiana.

El periódico «Pravda», comentando la nota soviética de protesta enviada al Japón, declara: «Se trata de un plan definido de los militaristas japoneses para crear conflictos y complicaciones». El periódico añade que Rusia no permitirá la utilización de la frontera con objeto de «incrementar la traición de acciones provocativas de militaristas japoneses y salariables manchurianos que se han vuelto locos».

Orden de regreso

Londres, 2.—Comunican de Dairen a la Agencia Reuter, que todos los ciudadanos rusos residentes en Manchuria han recibido una orden de Moscú invitándoles a que regresen a Rusia antes del 25 del próximo mes de Agosto.

El órgano gubernamental «Izvestia», declara «Estos denominados incidentes iniciados por japoneses o manchukuanos se viene repitiendo últimamente con frecuencia y no cabe duda que la agresión por parte de los comandantes de los cañoneros fue deliberada, así como la acción de aquellos que a éstos les mandaban realizar tan extraña misión».

Otros periódicos rusos, refiriéndose al mismo asunto, indican un gran deseo de paz, pero suponen también que Rusia ha perdido su paciencia ante la conducta del Japón.

misma fábrica. De esta manera, en el caso de una movilización de guerra, esos obreros se incorporarán a las fábricas, con lo cual se evita el peligro de que éstas, en tal eventualidad, se queden sin personal, lo cual sería muy peligroso.

El señor PEREZ DE ROJAS, de la Comisión, mantiene la doctrina de que no se pueden admitir votos particulares que, como los de los señores Alonso Rodríguez y Bastos tienden a evitar la intervención del ministerio de la Guerra en determinadas industrias. No hay más remedio que confiar al alto mando del Ministerio la misión de autorizar a desautorizar esas fábricas que representan la producción de medios destructores, la cual tiene que estar bajo el control del ministerio de la Guerra y del alto mando. Por todo lo cual afirmó el criterio de la Comisión en un tono de acuerdo con el del ministro.

El señor ALONSO RODRIGUEZ rectifica y retira su voto.

El señor BASTOS, regionalista, defiende otro voto particular.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta rechazando la propuesta.

El señor IRUJO pide que queden exceptuadas de las trabas y limitaciones que impone la ley, las fábricas que alternan la fabricación de armas con otras producciones, como la de máquinas de coser, incrustados, etc.

El ministro de la GUERRA declara que ya se ha tenido esto en cuenta y está aclarado en la ley.

Después de esto queda aprobado el proyecto.

La renovación de vocales del Tribunal de Garantías

Se pone a discusión este dictamen sobre el proyecto de ley dejando en suspenso las elecciones que deberían celebrarse en el mes de Agosto para renovación de vocales del Tribunal de Garantías.

El señor RECASENS se opone al dictamen diciendo que este proyecto tiende a vulnerar la ley del Tribunal de Garantías, puesto que suspende unas elecciones que son preceptivas.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que no se trata de ir contra la ley, sino que disponiendo ésta que los vocales del Tribunal habrán de ser renovados, por mitad, cada cuatro años, no es posible cumplir este precepto más que convocando las elecciones cuando la mitad de los vocales lleven dos años de ejercicio o cuando lleven seis. El Gobierno se ha decidido por esta última solución.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ abunda en las mismas razones, pero desea, en nombre de la Comisión, de aceptar una fórmula conciliatoria, dice que la oposición podría proponer en una enmienda que las elecciones de la mitad de los vocales se verificara después de efectuadas las elecciones municipales.

Los Bonos ferroviarios

Continúa la discusión de este dictamen.

El señor BASTOS explica la posición de la minoría ante el artículo primero y repite los argumentos ya conocidos.

El señor MAURA (don Miguel) interviene. Cree que de este problema se ha hecho una cuestión política, y ello significa una simpleza aterradora.

Afirma que con esos cincuenta millones no se auxilia a las Compañías, sino al Estado mismo.

La reversión de los ferrocarriles en estos momentos representaría una verdadera catástrofe.

«Con qué gusto hacemos Nuestra —puesta el alma y el corazón en— Nuestros amadísimos hijos los obreros de esta diócesis que de la Iglesia se apartaron porque falsamente les hicieron pensar de ella— la invitación amorosísima que les ha para que vuelvan a la casa paterna de donde salieron y perseveren en ella en el lugar que les pertenece. Persuádanse que en ninguna otra parte de la tierra podrán hallar más completa felicidad sino en la casa de Aquel que, siendo rico, se hizo por nosotros pobre para que con su pobreza llegáramos nosotros a ser ricos; que fue pobre y estuvo entregado al trabajo desde su juventud, que invita a sí a todos los agobiados con trabajos y cargas para confortarlos plenamente en el amor de su Corazón y que, finalmente, sin aceptación de personas, exigirá más a aquellos a quienes dió más, y premiará a cada cual conforme a sus obras.»

Si, pues, esos errores en que han sido imbuidas las inteligencias y corazones de los obreros contra la Iglesia y su doctrina y contra lo que ella realmente siente, predica y practica,

dispone el Gobierno es la de emitir Deuda ferroviaria.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Restableciendo la Caja que agotáis vosotros. (Rumores.)

Rectifica el señor MAURA, insistiendo en que está bien claro cuanto dijo. El Gobierno no podía emitir Deuda ferroviaria, porque esto representaba recargar el presupuesto, que ya padece un elevado déficit. El ministro de Hacienda, consciente de sus deberes, así nos lo hizo saber, pues expuso su propósito de reducir gastos.

«Cómo había de resolver el grave problema? Avalando esa emisión, que pagarán las Compañías. Esta solución es la menos mala posible en estos momentos. Cuando se aborde la resolución definitiva del problema, yo ruego a su señoría, señor Barcia, que no regatee su colaboración.»

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

El señor BASTOS dice que el incidente habido es interesantísimo. El señor Maura ha estado muy claro y ha creado al señor Barcia una situación muy difícil, pues se ha visto que éste había cabalgado en alas de la quimera sin saber qué decía. (Risas.)

Abanicos de Persia, Abanicos de Oriente, Sombrillas y artículos de viaje, en LA CONCEPCION Plaza Mayor, núm. 24

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Yo no podía decir desde este banco lo que ha dicho el señor Maura, pero no cabe duda que es lo cierto.

Vamos a salvar la situación de las Compañías, que nosotros no hemos creado, y buscamos el arreglo. Por tanto—dice a las izquierdas—, debéis desistir de vuestra obstrucción y dejar paso al proyecto. Ya habéis hecho bastante para salvar el honor de los partidos a que pertenecéis.

El señor BASTOS dice que el Estado, al emitirse los bonos, tendrá necesariamente que pagar.

Queda aprobado el artículo primero.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

tólica; y hará autorizadamente advertencias que estime oportunas en orden a la consecución de los fines para los que ha sido establecida, pero sin intervención alguna en la vida y régimen propios de los organismos sindicales, cuya constitución de jará también a los mismos que hayan de formarlos.

El servicio de compra y retirada de trigo

Nueva autorización al ministro

Madrid, 3.—La «Gaceta» publica hoy el siguiente Decreto: «Dándose las circunstancias previstas en el artículo 14 de la ley de 9 de Junio próximo pasado, de acuerdo con el Consejo de ministros y propuesta del de Agricultura, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar la ejecución del servicio de compra y retirada de trigo a que se refiere la ley de 9 de Junio de 1935 y en la forma que se determinará oportunamente, por provincias o regiones, con entidades agrícolas o económicas que ofrezcan las debidas garantías y se obliguen a asumir toda clase de riesgos, asegurables o no, sin que la retribución pueda exceder de la señalada en el artículo 13 de la mencionada ley, y siempre con la intervención e inspección que el ministro estime conveniente, todo ello sin perjuicio de las facultades que confieren los artículos 1.º, 9.º y 10 de la ley aludida y el 1.º de su Reglamento de 25 de Junio de 1935 en orden a la adquisición directa de trigo por el Ministerio mediante los organismos oficiales que de él dependen.

Art. 2.º Queda derogado el Decreto de 21 de Junio de 1935 sobre delegación del referido servicio en el Banco Exterior de España y en general cuantas disposiciones se opongan a lo ordenado en el presente Decreto.—MENCHETA.

De los sucesos de Octubre

Cinco revolucionarios condenados

Oviedo, 2.—En el cuartel Pelayo se celebró Consejo de guerra contra Rafael Fernández y Fernández, que formó parte de los grupos revolucionarios que actuaron en la Tenderina Cerdeño y Limanes. En Limanes tomó parte en el asalto a un castillo, hizo cargo de dos revólveres, se apoderó de otros objetos de valor y destruyó el mobiliario. También se le acusa de haber profanado un templo. El fiscal pedía la pena de doce años y un día, y el defensor, Moreno Mateo, la absolución. Se condenó al procesado a la pena solicitada por el fiscal.

También se celebró en el mismo lugar Consejo de guerra contra los paisanos José González Caleda, Silverio Ainzúa Ceibrán, Jesús María Con del Valle y Angel Cordero Rivero, acusados de haber hecho frente a los guardas del Parque Nacional de Covadonga, con quienes sostuvieron fuerte tiroteo. Más tarde quemaron una caseta de los mismos guardas y destruyeron cuanto en ella había. El fiscal solicita para cada procesado la pena de reclusión perpetua, por considerarse responsables de un delito de rebelión militar, mas la indemnización correspondiente por los daños causados, que ascienden a 18.000 pesetas.

Los defensores negaron los hechos y pidieron la absolución. El Tribunal condenó a Angel Cordero Rivero, José González Caleda y Silverio Ainzúa a la pena de seis años y 2.000 pesetas de indemnización a cada uno, y a Jesús María Con del Valle a cuatro años y dos meses de prisión y 2.000 pesetas de indemnización.

Pombo emprenderá el vuelo a lo Belem-Méjico el domingo

Belem de Pará, 2.—El aviador español Juan Ignacio Pombo espera poder continuar el vuelo a Méjico el domingo, a las seis de la mañana. Mañana, miércoles, hará un vuelo de prueba con su nuevo avión en el campo de aterrizaje de la isla Marajo.

SANTANDER ES CASTILLA y sus playas son las tuyas

Allí encontrarás cariñosas atenciones, tranquilidad, comodidad y vida barata todo el verano

Se aprueba el proyecto de militarización de fábricas de armas, municiones y explosivos

La renovación de vocales del Tribunal de Garantías y la emisión de bonos ferroviarios

Madrid, 3.—En la sesión de Cortes de ayer, el ministro de la Guerra lee un proyecto sobre reclutamiento de la oficialidad.

Al ponerse a debate un dictamen sobre la proposición de ley estableciendo un recargo en los derechos de importación de los garbanzos, el ministro de INDUSTRIA y COMERCIO hace algunas observaciones y se aprueba la discusión.

Se aprueba otro de Guerra, dando fuerza de ley a varias disposiciones complementarias de los Decretos de 25 y 29 de Abril del 31, relativos a retiros del personal del Ejército.

La Dirección de Material e Industrias militares

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley modificando la de 1 de Marzo del corriente año, por la que se creó la Dirección de Material e Industrias militares.

El señor BASTOS, de la Lliga, solicita una aclaración, que la Comisión le da, y se aprueban los diez primeros artículos.

El señor BASTOS defiende un voto particular al artículo primero, en el que pide que cuando se redacten nuevas normas para el reclutamiento de la oficialidad del Ejército se atienda a la organización y funcionamiento del personal técnico encargado de la fabricación de armamento, municiones y material de las fábricas, talleres y laboratorios del Ejército. Pide que se supriman los párrafos que se refieren a que el Estado Mayor Central proponga la celebración de cursos de especialidades para los que actualmen-

PIDA SIEMPRE ALPARGATAS

VENTA EXCLUSIVA EN

DIANA

SUCESOR DE PARAREDA

ANNA

Cervantes, 39

SON LAS MEJORES

SEGOVIA

RECHACEN LAS IMITACIONES

PEDID "DIANA", POR SU RESULTADO

El p... de p... resul... Par... Mad... según... en Pal... A la c... ciones... A la... Palaci... nos di... la reu... una fi... partam... siderab... la reca... nancian... E... El s... bre, fa... los asu... —Se... el proy... forma... será le... mento... E... Signo... agricul... tado te... misión... mercial... to de... toda C... que n... unión... bien... dió a... ta que... de que... ren las... los Min... tión qu... estoy q... solicite... mientos... rios. P... da de... a la d... miento... cerse c... que so... andrá... ticular... go de l... Añad... dió cue... otros e... Eibar; y... rocearri... cencos... ción... nes ad... nitaria... Dipu... El G... dos est... do a l... En e... del Est... jo hizo... EXC... Gramo... en... ALEX... Uni... des... pue... y de... com... Re... Se ve... Jos...

EL IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El ministro de Hacienda hizo una interesante exposición del estado económico del país

El presupuesto del segundo semestre de 1935, en relación al anterior, representa una economía de 119 millones de pesetas y si se tienen en cuenta los gastos autorizados que no tienen paridad en el primer semestre, resulta una mejora de 232 millones. Han mejorado los ingresos y es excelente la situación de Tesorería. El déficit con que se liquidará el presupuesto de 1935 será muy inferior al de 1934

Para 1936 se emprenderá una reorganización administrativa, sin merma de los legítimos derechos de nadie, que reportará considerables beneficios

Madrid.—El Consejo de ministros, según se había anunciado, se reunió en Palacio a las once de la mañana. A la entrada no hicieron manifestaciones los consejeros.

Sale el señor Rocha

A la una menos cuarto abandonó Palacio el ministro de Estado, quien nos dijo que salía antes de terminar la reunión porque tenía que asistir a una fiesta que se celebra en su Departamento en honor de los estudiantes argentinos que están en Madrid acompañados del profesor señor Villalonga.

Añadió el señor Rocha que en el Consejo se había tratado de interesantes asuntos de carácter económico y que el ministro de Hacienda facilitaría a la salida una nota que consideraba de gran interés, referente a la recaudación y a otros aspectos financieros.

Referencia de lo tratado

El señor Lucía, como de costumbre, facilitó la referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo.

La Reforma Agraria

—Se ha leído—comenzó diciendo—el proyecto de modificación de la Reforma Agraria, que probablemente será leído esta tarde en el Parlamento.

El Tratado con Inglaterra

Seguía diciendo que las entidades agrícolas y exportadoras han solicitado tener representación en la Comisión negociadora del Tratado comercial con Inglaterra. En este asunto de las representaciones en la citada Comisión, ha habido una pequeña confusión. En anterior reunión, los carboneros solicitaron también estar representados, y se accedió a ello, si bien teniendo en cuenta que el Gobierno formó su criterio de que en estas Comisiones sólo figuren las representaciones oficiales de los Ministerios afectados por la cuestión que se negocia. Sin embargo, estoy dispuesto a que las Comisiones soliciten y obtengan cuantos asesoramiento e informes consideren necesarios. Por ello se accedió a la demanda de los hulleiros asturianos y hoy a la de los levantinos. El nombramiento de representantes habrá de hacerse directamente por los intereses que solicitan la representación, que tendrán carácter exclusivamente particular y cuyos gastos correrán a cargo de las entidades representadas.

Escritos recibidos

Añadió que el jefe del Gobierno dio cuenta de haber recibido, entre otros escritos, uno de los armeros de Eibar; otro de la Comisión pro ferrocarril Fregenal-Badajoz-San Vicente de Alcántara; otro de la Asociación de inválidos y las conclusiones adoptadas sobre coordinación sanitaria por la reciente Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid. El Gobierno se ha informado de todos estos documentos y los ha pasado a los respectivos Ministerios.

Situación política

En el Consejo presidido por el Jefe del Estado, el presidente del Consejo hizo una detallada exposición de

la situación política y parlamentaria, así como de la labor que el Gobierno se propone realizar en las Cortes antes de comenzar las vacaciones veraniegas.

El estado económico del país

A indicación del jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda ha hecho una exposición del estado económico del país que, en realidad, no ha sido más que ampliar y comentar una nota que facilitaré a ustedes a continuación.

El plan parlamentario para antes de las vacaciones

Finalmente, nos dijo el ministro de Comunicaciones que el plan parlamentario señalado para antes de las vacaciones lo formaban principalmente las siguientes leyes:

- Bonos ferroviarios.
- Ley de Restricciones.
- Replonación forestal.
- Reforma de los Jurados mixtos.
- Ley Electoral.
- Reforma Agraria.

Nota oficiosa

«Justicia.—Propuesta de libertad condicional de veintiseis penados.

Agricultura.—Un Decreto designando representante en el Congreso de embellecimiento de la vida rural, que se celebrará en Luxemburgo y Bru-

selas, al ingeniero agrónomo agregado en la Embajada de París.»

La nota anunciada sobre la situación económica del país

He aquí la nota del ministro de Hacienda a la cual aludí en su conversación con los periodistas el señor Lucía:

«Con la ponencia del ministro de Hacienda, el Consejo, en sus reuniones de ayer y hoy, ha examinado de nuevo el presupuesto votado para el segundo semestre de este año, del que resulta, en relación con el del primer semestre, una economía en los gastos de 119 millones de pesetas; y si se tiene en cuenta que en el presupuesto que acaba de votarse se han autorizado gastos que no tienen paridad en el del primer semestre (como son 65 millones para el paro, 40 millones para adquisiciones en el ramo de Guerra y ocho millones para ejercicios cerrados), resulta en definitiva una mejora en el presupuesto semestral votado, de 232 millones de pesetas.

También se examinó el desarrollo del ejercicio en curso, en el que se destaca notable contracción en los gastos y una evidente mejora en los ingresos que sólo en el pasado mes

arroja un aumento de más de veinte millones, después de compensada la baja en aduanas, de cerca de tres millones, determinada por las circunstancias anormales por que atraviesa el tráfico internacional.

La situación de Tesorería es excelente, pues con un saldo adverso para el Tesoro en los primeros días de Junio, se ha llegado el 29 del mismo mes a un saldo de setenta y tres millones.

Todo ello hace esperar que el presupuesto de 1935 se liquidará con un déficit real muy inferior al de 1934. El ministro de Hacienda dió cuenta detallada de todos los problemas que afectan a su Departamento y de las soluciones en proyecto, sin que por la índole de algunas de ellas pueda darse, de momento, noticia anticipada de las mismas.

También se estudió la preparación del presupuesto de 1936. Para esta labor juega indispensable el Gobierno que sea votada la ley de restricciones, a cuyo amparo, sin esperar a la implantación del presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.»

INFORMACION POLITICA

En el Consejo de esta mañana se expuso el criterio de que la Policía que perteneció a la Generalidad no debe entrar a formar parte del escalafón general

La Comisión de Agricultura ha prometido dictaminar rápidamente la reforma de la Reforma Agraria. Interesante referencia del ministro de Agricultura acerca de lo que es ese proyecto

Reunión de la Comisión de Agricultura

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura. En primer término se informó, de acuerdo con la ponencia, el proyecto de ley procedente del ministerio de Hacienda sobre cultivos del tabaco. Al llegar a esta parte de la reunión, acudió a la misma el ministro de Agricultura para cambiar impresiones sobre algunos problemas de interés.

Luego se siguió el estudio con referencia al proyecto de ley sobre créditos anotables que tanto interesan a los parraleros y naranjeros. Se seguirá tratando esta cuestión en sucesivas reuniones con el ánimo de dictaminar en la misma cuanto antes.

Por lo avanzado de la hora, no se entró en la aprobación del dictamen sobre Patrimonio forestal, quedando pendiente de una reunión que se celebrará seguramente a última hora de la tarde de hoy.

Particularmente sabemos que el ministro de Agricultura se refirió de modo especial al proyecto de reforma de la Reforma Agraria que, por parte de la Comisión, no tendrán obstáculos alguno para ser dictaminado favorablemente.

La ley de Restricciones

Madrid.—El ministro de Hacienda acudió esta mañana a la reunión de la Comisión de Presupuestos, continuando el cambio de impresiones sobre la ley de Restricciones.

Al preguntar al señor Chapaprieta los informadores si habían llegado a

clases pasivas, contestó que trataron de cajas autónomas y reorganización de servicios.

En realidad—añadió el ministro—cuando acudo a informar lo hago para aclarar algunas dudas de la Comisión. Esta continuará hoy su labor. Por mi parte no me corre prisa que dictaminen hasta el viernes, con objeto de que pueda empezarse a discutir el martes.

La Policía de la Generalidad

Madrid.—Al llegar a la Cámara esta tarde el ministro de Marina, manifestó, como detalle del Consejo de ministros celebrada esta mañana, que el señor Portela Valladares, ratificando lo que dijo con anterioridad, expuso su criterio de que la Policía de la Generalidad no entre a formar parte del escalafón general y, por tanto, no tiene que aparecer en la «Gaceta». Decreto alguno, porque mientras no forme parte del escalafón citado, o no se disponga lo contrario, se sobreentiende que no pasará a formar parte del mismo.

Por otra parte—añadió el señor Royo Villanova—, debo señalar que con este motivo, a pesar de la ley de Restricciones, tendrá que anunciarse más o menos pronto oposiciones para proveer las vacantes en la Policía.

La Reforma Agraria

También abordamos en los pasillos de la Cámara al señor Velayos. Nos manifestó éste que se propone leer esta tarde en las Cortes el proyecto de Reforma Agraria si como es de suponer el presidente del Consejo le traía firmado.

Informó que el presidente de la Comisión le había prometido dictaminar el proyecto rápidamente.

Preguntado si sería éste uno de los proyectos que deben ser aprobados antes de las vacaciones parlamentarias, contestó:

—Yo por lo menos tengo ese pensamiento, y el criterio del Gobierno es que mientras sea posible no se cierren las Cortes sin aprobar este proyecto. Realmente no influye nada en el régimen del campo, porque lo básico, o sea lo primero, es dictaminar si la tierra es apta para la reforma y, en segundo lugar, si lo son los asentados por demostrar en un período de seis años que tienen amor a la tierra y pueden cultivarla.

No se modifica la parte social—prosiguió—. Seguirán los asentamientos y la aplicación de la Reforma en la misma forma que actual-

mente. Se tenderá, por ejemplo, a que no se produzcan expedientes sin indemnización, sino que deben regularse. Antes se hacía según el líquido imponible. Ahora se hará según dictamen de peritos, en forma contradictoria.

Por otra parte, tendrá un límite marcado en los cincuenta millones de pesetas anuales de que dispone el Instituto de Reformas Sociales actualment. De ese límite no podrá salir.

Por último, el señor Velayos se extendió en consideraciones respecto a la forma de interpretar los conceptos de renta, valor de las fincas etc.

La minoría radical aplaza su reunión hasta mañana

Madrid.—Esta tarde se han reunido en banquete los elementos de la minoría radical, presididos por don Alejandro Lerroux, en el Casino Militar.

La reunión que iba a celebrarse hoy esta minoría ha quedado aplazada hasta mañana.

Reunión del Consejo de la Generalidad

Lérida.—El martes se reunirá en esta ciudad el Consejo de la Generalidad para tratar de asuntos que afectan a los intereses de esta provincia. Los consejeros serán obsequiados con una merienda y visitarán el hospital y el edificio que se va a construir para enfermos mentales.

Información general

Cotizaciones de Bolsa

Madrid.—Las distintas divisas extranjeras se han cotizado hoy a los siguientes tipos de cambio:

- Francos, 48,40.
- Libras, 36,05.
- Dólares, 731,00.
- Liras, 60,55.
- Franco suizos, 239,62.
- Franco belgas, 123,50.
- Marcos, 295,00.

Chocan dos trenes en la estación de Valdecas

Madrid.—En la estación del Puente de Valdecas chocaron a primera hora de la tarde un tren que hacía maniobras y otro de viajeros.

A consecuencia de la colisión resultaron heridos Gregorio Martín, Manuela Ecurra y otros dos viajeros, todos ellos de pronóstico leve.

El material sufrió desperfectos.

Violento incendio

Ciudad Real.—Comunican de Villamayor de Calatrava que un violento incendio se declaró en la finca «El

Consuelo, de don Francisco Arias Gómez. Se quemaron los sembrados de cien fanegas de terreno, monte bajo de otras cien fanegas y cuatrocientos olivos.

Las pérdidas se elevan a 20.000 pesetas.

Como supuestos autores del incendio, por imprudencia, han sido detenidos dos individuos.

Nuevas líneas telefónicas

Teruel.—Se inauguraron las nuevas líneas telefónicas con Valencia y Segorbe, que reportarán beneficios a la región.

Reunión clandestina sorprendida

Bilbao.—El gobernador informa que la Policía ha sorprendido una reunión clandestina en Baracaldo, practicando con este motivo diez detenciones. No se les halló documentación.

Añadió que los locales de los Sindicatos Unicos han sido violentados los precintos, ignorando e quiénes sean los autores.

MENCHETA

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Continúa celebrándose en esta iglesia el solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que le dedica anualmente su Archicofradía.

Con motivo de estarse celebrando la Semana Pro Ecclesia et Patria, los cultos del novenario serán a las siguientes horas: Jueves, viernes y sábado se tendrá misa rezada, en la que se hará el ejercicio de novena, terminada ésta será el sermón, predicado por el elocuente orador sagrado reverendo Padre Santiago de Pablo, C. M., de la residencia de Bilbao, terminándose con solemne reserva.

Los cultos de la tarde quedan durante esta semana suspendidos.

Hallazgo de 25 pistolas y dos revólveres en Madrid

Madrid, 3.—Varios funcionarios de la Policía de Madrid realizan gestiones desde los sucesos revolucionarios de Octubre último para la busca y ocupación de las armas que pudieran haber sido utilizadas por los elementos perturbadores. Estos funcionarios supieron que en el día de ayer habían sido vistos tres individuos en una explanada sita a espaldas de la casa número 55 de la carretera de Francia, los cuales habían ocultado algo en unos desmontes de dicha explanada. Como las señas de uno de estos individuos coincidía con la del sujeto al que se busca, por existir sospechas de que conserva en su poder armas utilizadas durante aquellos sucesos, se practicó un registro en el indicado lugar, registro que dió por resultado el hallazgo en los desmontes de 26 pistolas envueltas en trapos y papeles, dos revólveres, varios cargadores; la mayoría de estas armas presentan los números limitados. También se encontraron algunas cajas de cápsulas.

DE SOCIEDAD

Al extranjero

Los conocidos y reputados especialistas, doctores J. Alemán Caballero y V. Fernández Vila, marcharán a Alemania a primeros de Julio y permanecerán allí hasta el mes de Septiembre.

Natalicio

Ha dado, felizmente, a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido compañero de Redacción don Eliseo de Pablo Barbado.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

Pérdida de un devocionario pequeño, titulado «Finezas de Jesús Sacramentado», en la Catedral o trayecto entre ésta y los primeros soportales de la plaza Mayor. Mucho se agradecerá su devolución en casa del marqués de Lozoya.



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se vende chota suiza de pura raza, de quince días. Razón, en la lechería de las Cuatro Calles, Segovia.

Se vende automóvil «Citroën», poco consumo, barato y a toda prueba y se alquila cochera económica. Razón, José Zorrilla, 131.



“Kodak” Lince 620
con anástigmático F. 6.3
Precio: 125 ptas.

Características:

- Objetivo anástigmático «Kodak», F. 6.3.
- Enfoque rápido automático.
- Obturador para velocidades hasta 1/100.
- Dos visores (corriente e icónométrico).
- Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

FELIPE SANZ NIÑO
Droguería y perfumaría
Plaza Mayor, 13, Segovia
Revelado, copias, ampliaciones

Ama de cría de diez y nueve años, soltera, leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, dirigirse a Francisco Arranz, en Sanchonbuño (Segovia).

Se arriendan pastos para ganado vacuno, en la dehesa Aldeanueva (Segovia), admitiéndose reses sueltas. Informes, el guarda de dicha dehesa.

Macho desaparecido

En el término de Mozoncillo se ha extraviado uno de las señas siguientes: negro, cerrado, con dos dedos menos de la cuerda, un poco bragao. Su dueño Timoteo Torrego, en dicho pueblo agradecerá su devolución a la persona que la entregue o de aviso de su paradero.

Se vende una vaca suiza, pura raza, de la misma raza, parida de dos días y del segundo parto. Para tratar, con Francisco Herranz, en Cantimpallos.

Se vende un carro de varas, vestido y con arrosos, para una caballería y un macho de nueve años, de seis cuartas de alzada. Para tratar, con José de Gústia, en Sangarcía.

Pérdida de macho mohino de treinta meses, esquilado crin y rabo, sin herrar, con hierro del Estado en la malga derecha. Aviso, a Ricardo Enrique, en Langa (Avila).

Vendo coche «Ford», toda prueba. Razón, plaza de los Espejos, 4.

Se necesitan cocinera y doncella. Señora viuda de Zuloaga, San Juan de los Caballeros (en la plaza de Colmenares).

EXCURSIONISTAS!

Formidable ocasión

Gramola que costó 250 pesetas, en 75. Discos, desde peseta

ALEX Cervantes, 13

BENITO VEGA

Construcciones metálicas

Única casa en Segovia y su provincia que se dedica desde hace muchos años a la construcción de entramados metálicos para edificios, grandes almacenes y puentes, disponiendo para dichos trabajos de locales y de la maquinaria más moderna, teniendo precios de competencia con sus similares de Madrid y Valladolid.

Se facilitan gratuitamente presupuestos

Reparación de maquinaria en general

Taller de cerrajería

Se venden puertas de hierro, rejas y balcones de diferentes formas y medidas, disponiendo de grandes existencias

José Zorrilla, 77, Segovia. Teléfono 105

INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR

Mercedes Electra

Le más rápida, 20 copias a la vez

Mercedes Exprés núm. 6

con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL

al alcance de todos

Calculadoras “LIPSA”

sumadoras y para todas las operaciones

Pídalas a prueba al representante general para España

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid

o al único representante para Segovia y su provincia

VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11

